

57410



2 NO 6

M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

en España, a favor de la firma URIARTE, ZAMARRON y Cia. S.R.C  
entidad domiciliada en Madrid, c/. Sagasta 5. por:

5.-

“NUEVA SUJECION DE TERMINALES ELECTRICOS”.-

M E M O R I A D E S C R I P T I V A .

10.-

El registro de modelo de utilidad, que con la presente memoria se preconiza, tiene por objeto garantizar a sus concesionarios la explotación exclusiva en todo el territorio nacional de un nuevo sistema de conexión para terminales.

15.-

Esencialmente la invención consiste en crear, un nuevo procedimiento, que al asegurar la perfecta unión del terminal, con el conductor eléctrico permita suprimir la soldadura de ambos, esta unión se consigue por medio de maquinillas o tenazas especiales, de forma que las dos patillas del terminal al plegarse sobre la circunferencia del hilo o cable, formand en el centro dos semicircunferencias que convergen al centro por sus dos cantos en forma de “M” cuyo vertice central se clava sobre el conductor eléctrico

20.-



formando una perfecta unión. En el caso que resultase conveniente o necesario, unir también el aislante puede emplearse otras dos patillas destinadas a éste fin y también en la misma forma.

25.-

A fin de facilitar la comprensión del invento se ha dotado a la presente memoria descriptiva de una hoja de dibujos en la que con numeros se han representado las diferentes partes de que se compone y que se corresponden entre si.

30.-

En los dibujos la figura 1a, es una vista frontal de un terminal, según una realización práctica del invento según una realización práctica del invento, en la que -1- es la cabeza del terminal, propiamente dicho, -2- parte destinada a efectuar el contacto con el alma del cable con el terminal, -3- parte que al presionar en forma de "M" asegura un contacto perfecto y -4- es una segunda abrazadera para el caso de que el cable fuese aislado, destinada a sujeción.

35.-

La figura 2a, representa una vista en corte en sección de la unión formada por los laterales o pestañas, una vez montado sobre el cable conductor, en la que se aprecia la especial disposición en que queda una vez montado y clavado sobre el recubrimiento del cable o sobre el hilo del conductor.

40.-

Descriptas suficientemente las principales características del invento, se hace constar a los efectos oportunos que tanto la forma, tamaño dimensiones, materiales a emplear y modos de llevarlo a la práctica, podrán ser objeto de variación siempre que con ello no se cambie altere o modifique la idea fundamental del invento.

45.-

50.-

Se declaran de propiedad y novedad para todo el te-

- 3 57410 2 8



rrátbno nacional, sus colonias y protectorado, las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S .

55.-

1a.-Nueva sujecion de terminales electricos, caracterizado por que se ha previsto que la unión del terminal al cable conductor, se lleve a efecto mediante el ajuste por acoplamiento y clavado de los dos extremos inferiores del terminal sobre el cable conductor, de manera que formando una especie de "H" quede clavado por su vertice central.

60.-

2a.-"NUEVA SUJECION DE TERMINALES ELECTRICOS".

Tal y como queda descrito en la precedente memoria descriptiva que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y otra de dibujos que la ilustra

64.-

Madrid 27 Wovbre 1956

E. RODRIGUEZ DE RIVAS  
P. P.



FIG. I

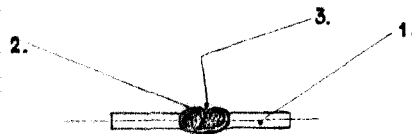
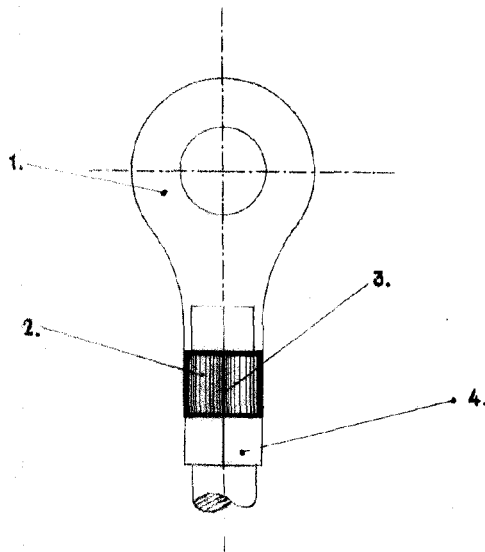


FIG. II

57410

*Escala Variable*

MADRID OCTUBRE 1956  
P.A. DE "URIARTE ZAMARRON Y CIA S.R.C."

E. RODRIGUEZ DE IVARRA

R.S.